

Fecha: Thu, 1 Nov 2018 17:14:53 -0300 [01/11/18 17:14:53 ART]

De:
Carlos <crufrano1@gmail.com>

Para:
consultapublica337@senasa.gob.ar

Asunto: Prohibición Colistina y sus sales

[¿Mostrar este HTML en una ventana separada?](#)

Coincido con lo expresado en el Proyecto de Resolución, dada la importancia del tema, que resulta imprescindible para la lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos

Saludos cordiales

Carlos A. Rufrano

Teléfono +5411 4795 - 0683 - Móvil 15 6718 6820 desde el exterior +54 911 6718 6820

Usuario Skype: carlosrufrano